

Noticiero de Soria

Miércoles 8 de Diciembre de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 762.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. Froilán Pérez San Millán

Falleció en Soria el día 10 de Diciembre de 1896.

R. I. P.

Sus hijos, hermanos políticos y demás familia,

Jubican á sus amigos se
giran encomendará a Dios.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Osma y de Sigüenza,

han concedido ochenta días de indulgencia el primero y cuarenta cada uno de los segundos a sus respectivos diocesanos, por cada acto del finado.

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Diciembre.

Miércoles 8.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España, San Estebaniano y San Macario.

Jueves 9.—Santa Leocadia pat. de Toledo, San Restituto, San Siro y San Cipriano.

Luna llena en GEMINIS, á las 4 y 40 m. de la madrugada.—Fuertes helios muy generales; tras estos, nieves, y en muchas partes lluvias que durarán cinco días. Jueves cambia en vientos, nieblas, escarchas y nieves muy generales.

Viernes 10.—Nuestra Señora de Loreto, Santa

Eulalia de Mérida, virgen; y San Hermógenes, mártir.—Ayuno.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación)

Artículo 167. Se prohíbe emplear en parte ó en la totalidad de las fachadas de las casas el sistema de construcción llamado de entramados así como el hacer las medianerías de un solo entramado y de menor espesor del de cuarenta centímetros. Solo se permitirá el entramado en las medianerías, á contar del primer piso, pero, haciéndolo doble; ó sean dos contiguas.

Art. 168. En toda nueva construcción se sujetará la altura de los techos á las siguientes dimensiones:

Los pisos bajos, tendrán lo menos 4 metros 60 centímetros.

Los entresuelos, 2 metros 50 centímetros.

Los principales, 3 metros.

Los segundos, 2,80 id.

Los terceros y cuartos, 2,50 id.

Solo se permitirá que las casas tengan cuarto piso, cuando carezcan de entresuelo.

Cocina.

Salmón á la Chambord.—Cuando esté cocido el salmón á medio caldo se escurre bien y se coloca en una fuente de porcelana que resista á la lumbre cubriendole con lonchas de ternera y tocino muy delgadas, ruedas de trufas y setas.

Se colocan al rededor, para adornar la fuente, albondigas de pechugas de ave y cangrejos; se echa encima de todo un poco de aceite fino, se mete la fuente en el horno durante cinco minutos y luego se aparta hasta el momento de servir.

La asociación en la agricultura.

El seguro contra los accidentes en los Sindicatos agrícolas.

En Francia se ha comprendido que el actual movimiento social y legislativo en favor de las clases trabajadoras ha de conducir á las Naciones hacia una intervención de los Poderes públicos que llegarán hasta imponer los remedios que la previsión ofrece al individuo en todos órdenes; y por esto, reconociendo con Mr. de Luzzatti que «el interés

bien entendido, unido á un sentimiento de patriotismo, llevará á empresarios y obreros á asegurarse espontáneamente, ó en defecto de este impulso de la razón y del corazón, hay que esperar la intervención de la ley», los Sindicatos agrícolas no podían dejar de aplicarse á resolver espontáneamente y libremente, en virtud de su misión fomentadora, las dificultades que por razón de los accidentes se originan en la agricultura. Ya en el Congreso celebrado por los Sindicatos el año 94, se votó que estas asociaciones debían proponerse fundar ó proteger con su patronato las instituciones de previsión destinadas á garantizar por medio de la mutualidad las pérdidas causadas por los accidentes, (1) y desde entonces no han cesado los directores de este movimiento cooperativo de hacer una activa propaganda hasta obtener el resultado de ver á los Sindicatos constituir el seguro contra los accidentes.

Diversas son las asociaciones creadas, y como mi objeto no es abarcar en su plenitud las cuestiones agrícolas, sino llamar la atención hacia su estudio, me limitaré á resenjar algunas particularidades.

El año 1891 se creó una sociedad de seguro mutuo llamada la «Solidaridad Orleanesa», para los cultivadores que forman parte de los Sindicatos que constituyen la Unión del Centro. La sociedad asegura á los arrendatarios ó propietarios contra los accidentes que pueden acaecer á ellos mismos, á las personas de su familia, á sus criados ó jornaleros, ó á un tercero a causa de cualquier trabajo agrícola. La prima que aquellos han de pagar se regula por el número de hectáreas de tierra cultivada, habiéndose fijado en cincuenta céntimos por hectárea, y no pagándose por los bosques, landas ó prados naturales á pesar de garantizarse también los accidentes que en estos terrenos ocurrían. El máximo de garantía por cada siniestro es de 8 y hasta de 10.000 francos, y en caso de incapacidad total ó de muerte

(1) «Compte rendu au Congrès national des Syndicats agricoles» Lyon—Agosto—1894.

—28—

—29—

Puedes comprender los sudores y la vergüenza que pasarian las señoras, y todo por la importancia de una chiquilla.

Si te ocurre llevártelas de visita te hacen perder la paciencia. No habrá adorno en la casa ni figura sobre las mesas que no manoseen, y menos mal, si se conforman con tocar solamente; en la mayoría de los casos quieren ver lo que tienen dentro los objetos que excitan su curiosidad, y más de cuatro veces se han empeñado en llevarse á su casa lo que les ha gustado. Una vez fue a verme un amigo, y por mi desgracia llevó consigo á un pequeño de los de peor condición. Lo mismo

fué ver sobre un velador un termómetro, que, creyendo ser un juguete, le echó mano el chiquillo, y no hubo fuerzas humanas para hacérselo dejar.

Por que no cogiera una llorera, y sobre todo por educación, no consentí que se lo arrancara su padre á viva fuerza, diciéndole que ya me lo devolvería cuando se cansara de él. Así me lo prometió y... efectivamente al primer perro que encontraron en la calle se lo tiró á la cabeza, haciéndolo caícos. Desde entonces el pobre señor huye de mí, avergonzado de la hazaña de su chico. Con esto

Los chiquillos.

Tengo yo un amigo, que siempre que salen á relucir los chicos, no puede menos de ponerse nervioso y decir pestes de ellos; verdad es que, como soltero entrado en años, es mas «cómodo» que un canónigo.

Allá van algunas ideas emitidas por él acerca de la generación que viene. No sirven mas que para incomodar.

En todas partes abundan; pero en Soria, sobre todo, parece que llueven.

Y cuidado que son molestos los angelitos! Estás paseando en soportales con un amigo, la conversación es interesante; pues no tengas cuidado, que ya se cuidarán los niños de distraerle, bien dándole un empellón en sitio por demás delicado, bien te pisarán en un calle ó bien te tirarán del faldón de la levita, si creen que te has de incomodar.

Que sales de paseo con tu señora para solazarte, infriodadose; no obstante que sea invierno.

la Sociedad puede optar por entregar el capital ó una renta vitalicia. Si los ingresos no bastaran para hacer frente á los gastos, el Consejo podrá acordar una cotización extraordinaria que no excederá de la ordinaria de 50 céntimos.

Esta Sociedad que en el año 91 contaba 7.502 hectáreas aseguradas, con 89 socios, y que había liquidado cinco accidentes, ofrecía el 31 de Diciembre de 1896 la situación siguiente:

Número de hectáreas aseguradas..... 47,398, h. 50 c.
Número de socios..... 805
Primas sobradas..... 23,795 fr. 95
Número de accidentes liquidados..... 215
Importe de los siniestros pagados..... 14,890 fr. 95
Gastos correspondientes á estos siniestros..... 1,339 fr. 05

El activo líquido se elevaba en dicha fecha á 12,335. fr. 80, cantidad que constituye la reserva de la Sociedad.

Otras uniones de Sindicatos han negociado con Compañías de seguros á fin de obtener de estos determinadas condiciones ventajosas en favor de sus miembros, y de lo conseguido nos dá cabal idea el estudio del convenio hecho por la Unión del Sudeste en Junio de 1895 con la Compañía de seguros «La Providencia», en el que se estipularon las condiciones con arreglo á los que esta asegura á los miembros de los Sindicatos contra los accidentes; y habiéndose establecido diversas combinaciones en las que varián las indemnizaciones acordadas según la prima que el asegurado se compromete á abonar, solo describiré una de ellas, reuniendo también á descender á detalles respecto de los procedimientos y modo de funcionar del seguro por no disponer de espacio para tanto.

Mediante el pago de una prima anual de 0,50 por hectárea cultivada, el propietario se asegura á si mismo y á su familia, y se pone á cubierto de las responsabilidades que pudieran exigirle sus operarios. Si el accidente lo sufre él ó un individuo de su familia, la Compañía abonará: 1.º 3.000 francos en caso de muerte ó de incapacidad absoluta; 2.º 500 en caso de pérdida de una pierna, de un brazo, un pie ó de la mandíbula inferior; 3.º 600 frs. en caso de accidente menos grave; 4.º En caso de incapacidad temporal, durante más de tres días, se pagará una indemnización diaria de 1,50 si la víctima es

hombre, y de 0,75 si es mujer ó niño.

Si la víctima del accidente es un empleado ó obrero, el propietario se asegura también de las indemnizaciones que la ley pudiera exigirle; dándonos á conocer el siguiente cuadro las cantidades que la compañía se compromete á abonar en una de las combinaciones que pueden convenirse.

1.º COMBINACIÓN	
Pago de una prima de 0,50 por hectárea cultivada.	Pago de una prima de 0,50 por hectárea
Abono diario	Indemnizaciones.
Incapacidad temporal.	Indemnizaciones.
Mujeres ó niños	Hombres
0,75	1,50
De un tercio. 4.000	De un tercio. 4.000
Idad civil.	Responsabilidad personal.

Pero conseguidas las grandes ventajas que este convenio proporciona á los cultivadores, se oíó de ver que quedaban excluidos de tamaño beneficio los pequeños propietarios porque la Compañía exige para reconocer una póliza de seguro un mínimo de cinco hectáreas; y como son muchos los cultivadores cuyos dominios no alcanzan esta extensión dicho se está que no podían asegurarse contra los accidentes. Preciso era que la dificultad se resolviera, toda vez que la suerte del pequeño cultivador es la primera preocupación de todo Sindicato; y en efecto, la Unión ha conseguido que agru-

pándose varios pequeños propietarios, la Compañía les reconozca una póliza colectiva de 10 hectáreas, pagándose por aquellos la prima á prorrata, y entrando así á disfrutar de los mismos derechos que los demás asegurados.

Tal es, muy sucintamente expuesta, la solución dada por la Unión del Sudeste al problema que los accidentes llevan consigo. El Consejo de aquella ha buscado una Compañía que reúne todas las garantías deseables de capital y de crédito; y como lo ha ofrecido una numerosa clientela y además la garantiza la buena fe de los nuevos asegurados, ha podido conseguir el reconocimiento de condiciones verdaderamente privilegiadas, ejerciendo su misión de intermediaria y velando por el exacto cumplimiento de las obligaciones contraídas por una y otra parte.

Comparece ahora el seguro establecido en Alemania con el que los Sindicatos fomentan y realizan, y se concluirá necesariamente en lo preferible que es el sistema de la libre y espontánea iniciativa colectiva, así como en el deber en que todos estamos de incitar ejemplos que de modo tan práctico y armónico hagan frente á las dificultades de la vida social moderna, coadyuvando al verdadero progreso. (1)

Luis MARICHALAR.

Madrid, Diciembre, 97.

La duración de los cargos de la Junta directiva será de dos años.

La edad para eximirse del desempeño de dichos cargos se prorroga á los 65 años.

El orden gerárquico para sucesión en la presidencia es: Presidente, Vicepresidente, y Presidente de la Comisión consultiva. Las demás vacantes se cubrirán por elección hecha entre los socios de número por las Juntas directiva y consultiva.

Se da de baja definitivamente, y con los mismos efectos que los de la expulsión, á los socios que sin causa justificada de los que eximen reglamentariamente, rehusen desempeñar los cargos para que fueren elegidos.

Se encomienda el cargo de Archivero bibliotecario al Secretario de la Comisión consultiva.

Se reducen á dos las Juntas generales ordinarias. Se crea la plaza de tramoyista para el cuidado y servicio exclusivo del teatro.

La sesión estuvo concurrida y muy animada, no faltando la nota cómica; y fué una brillante demostración de la vitalidad y concordia que reinó en el antiguo Casino de Numancia.

En una casa de campo del término de Valdepeñas cenaron días pasados setas cinco trabajadores.

A la siguiente mañana sintieron los efectos del veneno y tuvieron que regresar al pueblo, donde han fallecido Gumerindo Madrid y Molina, Juan Antonio Fernández y Francisco Ruiz.

Anteanoche marcharon á Madrid en Comisión de la Excm. Corporación municipal, el Alcalde Sr. Vicén, el Regidor sindico Sr. Gevevio Izquierdo y el Concejal Sr. Lacussant que ya había marchado el día anterior.

Desearemos que en bien del Municipio y la población obtengan el mejor resultado en su viaje.

Y Soria no pide más que justicia.

Noticias

CASINO DE NUMANCIA

El domingo 5 del actual se reunió la Junta general de esta Sociedad para discutir un nuevo reglamento presentado por la Junta directiva, y que fue aprobado con ligeras modificaciones.

Las alteraciones más notables hechas en el nuevo reglamento son los siguientes:

Se obliga á hacer socios de número á los accidentales, cabezas de familia, cuya residencia en la población es ya fija y permanente, pero relevándose el pago de la cuota de entrada.

No se releva del pago de cuotas mensuales á los socios ausentes cuando la ausencia sea menor de tres meses.

(1) Puede consultarse acerca de la materia de este artículo:

Rocquigny: «La Coperation de production dans l'agriculture» pag. 42.

Conde de Bagnenault: «La Solidarité Orléanaise» «Compte rendu du Congrès des Syndicats agricoles» celebrado en Mayo de 1897. pag. 96.

«Bulletin de l'Union du Sud-Est des Syndicats agricoles» números de Abril, Mayo, Junio, Agosto y Noviembre de 1895; Enero de 1896, y Junio de 1897.

En el término municipal de Fuentes de Magaña, se venden dos molinos harineros y el vecino de dicho pueblo don Felipe Gómez enterará de las condiciones.

Después de breves días de enfermedad falleció ayer nuestro buen amigo y paisano don Eugenio Martínez Martín, antiguo y probado empleado en nuestra Excm. Diputación provincial en la que prestaba sus servicios hace más de veinte años.

—26—

te un ratito? buena diversion te espera. Si es por la carretera, donde quiera que haya una pared, imprescindiblemente servirá de frontón, y si no andan con cuidado te expones á que te salten un ojo con la pelota ó que apabullen la capota de tu media naranja.

Tambien tendrás que caminar en zis-zas pues de trecho en trecho, te encuentras una docena de mozalvetes jugando á la trompa, los bolillos, la tanguilla, etc etc.

Y no digo nada cuando juegan al marro, al toro, la soga, la jalma y otros mil medios con que cuenta la edad temprana para martirizar al género humano.

En Semana Santa no salgas de casa, pues á la debilidad y mal humor que proporciona la vigilia al menos á mí hay que unir ese ruido ensordecedor y con nada comparado, producido por esos artifcios de madera sin pulir llamados *carracas*, que, como si les pagaran á estajo, menean los dichosos chiquillos.

Si Dios ó el diablo, ó mejor dicho tu mujer, te dá un nuevo nene ¿crees que viene solo? nada de eso; viene acompañado de un *chachaborrín* ¡qui-

—27—

nes! ¡ruines! ¡¡ruines!!! ¡jaquí! ¡jaquí.... que mi destempladas gargantas, pertenecientes á otras mil criaturas mal educadas, entonan á gritos de sentrenados y hacen te des á todos los demonios.

Hay niños comprometedores que le hacen saltar los colores al *Sudsum corda*.

Sobre esto recuerdo un caso que no dejó de tener gracia.

En una hermosa tarde de verano tomaban el fresco asomadas al balcón, una señora y su hija Carmelita, niña de unos 6 ó 8 años cuando pasó por la calle otra señora amiga que gasta una nariz parecida á una remolacha.

Apenas principiaron á saludarse las señoras, cuando Carmelita, haciendo esos gestos y contorsiones propias de los niños y llevándose las manos á la boca para dar mayor expresión á sus palabras, insultó, aunque inconscientemente, á la pobre señora en estos términos, poniendo en un compromiso á su madre.

—Hui mamá! que nariz mas colorada! hui! hui! si parece un pimiento...

—Calia, hija mia, que te va á oír. —Hui que fea, mamá!

Su muerte ha sido muy sentida en la población en la que gozaba de generales simpatías.

Ayer por la mañana tuvo lugar el entierro al que asistió numeroso acompañamiento, formando en el duelo con los parientes del finado el presidente de la Comisión señor Palacios y el Contador provincial don Simón Virals.

Recibe la desconsolada viuda del Sr. Martínez, sus hijos y demás familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que les afije.

Ha quedado encargado de la Alcaldía en ausencia del Sr. Vicén, el primer Teniente Alcalde don Hipólito Uriel.

Ayer llegó á esta Capital el diputado a Cortes por Agreda señor Segura.

Por fin ha comenzado el arreglo del firme de la calle de los Estudios y después se procederá al asfaltado de la acera que falta.

Con motivo de la festividad de hoy se improvisará baile de confianza esta noche en el Casino de Numancia.

En las oposiciones que han tenido lugar en Tarazona para la plaza de segundo tenor de aquella S. I. Catedral; sabemos, que ha hecho brillantes ejercicios nuestro joven paisano Don Buenaventura Lapuerta, habiendo sido muchos los opositores presentados. Celebraríamos que el triunfo fuera para nuestro amigo.

Insistimos en que nuestro estimado paisano don Juan Lengua Sanz ha sido trasladado á Burgos á prestar sus servicios en aquella Delegación de Hacienda y no á la de Logroño.

En la Universidad central acaba de recibir la licenciatura en Derecho nuestro joven apreciable paisano Don Sotero Llorente Lapuerta, habiendo hecho toda la carrera con gran aprovechamiento y preparándose para el doctorado en Junio próximo. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Ha fallecido en Málaga á los 79 años de edad el acreditado comerciante don Lucas Soria, que era natural del pueblo de Valdelaguna. — D. E. P.

La ganadería lanar del pueblo de Acríjos se ha ya, según el parte oficial, en completo estado sanitario, habiendo sufrido la enfermedad variólica.

Ha desaparecido de la casa paterna en el pueblo de Ciria, el jóven de diez años Gregorio Rubio Abad, reclamándolo su infeliz padre.

El comerciante de esta capital don Anastasio Sánchez Alonso, ha solicitado 24 pertenencias de mineral de hierro, en término municipal de Noviercas, paraje denominado el Rejal y otras 24 en el mismo término paraje de Toranzo.

Ayer llegó de Burgos nuestro estimado paisano el Comandante de infantería don Julián Enciso. Sea bienvenido.

D. E. P. Ha fallecido doña María Benito Andrés, esposa de nuestro estimado paisano el conocido medidor de trigo Pedro Rodríguez, al cual y su familia enviamos nuestro pésame.

Se halla mejorado de la indisposición que ha sufrido estos días el Jefe de la cárcel de Soria nuestro buen amigo Don Leto García Monge lo cual celebramos.

JUICIOS ORALES.

Para pasado mañana viernes, está señalado en esta Audiencia provincial á las once de la mañana un juicio, causa procedente del Juzgado de Soria contra José Sanz Bartolomé, por injurias. Acusara el Teniente fiscal señor Marroquín. Abogado defensor señor Ceberio Izquierdo y procurador señor Hercilla. Hay citados cuatro testigos.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy es la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, y se celebra en todas las Iglesias con Comunión general y Misa cantada, especialmente en las del Espino, Santo Domingo y San Clemente con solemne función como está anunciado.

Termina la novena de la Virgen en las de Santo Domingo y Santa María la Mayor, y continúa la ya empezada del Espino y San Clemente.

— La Comunión de las Hijas de María esta mañana en la iglesia de nuestra Señora la Mayor ha sido un acto de edificación, habiendo asistido infinidad de fieles.

Esta noche seguramente que estará el templo concurridísimo, siendo el último día de novena, cuya música dirige el señor Ballenilla.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fue de 15,6 grados y la mínima de 0,4 bajo cero.

El termómetro señaló 3,2 á las nueve de la mañana y 5,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

MERCADOS DE LA PROVINCIA.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las noches que recibimos de nuestros Corresponsales:

MEDINACELL.—La fanega de trigo puro 12,60 pesetas. —Común 8,50. —Centeno 7,50. —Cebada 6,25. —Avena 4,00. —Garbanzos 31,00. —Lentejas 00. —Yeros 00. —La arroba de patatas 80,00. —La docena de huevos de gallina 1,10.

GOMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro 11,75 pesetas. —Común 8,25. —Centeno 7,00. —Cebada 5,75. —Avena 4,25. —Alubias blancas 18.—Encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 8.—Lentejas 9,00.—Yeros 9.—La arroba de patatas 1,00.—Huevos de gallina la docena 1.

Afluencia poca. Venta mucha. Frio intenso. Nebadas fuertes.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,25 pesetas. —Común 9,50. —Centeno 6,50. —Cebada 6,00. —Avena 3,75. —Alubias blancas 18.—Encarnadas 20,00. —Garbanzos 30.—La arroba de patatas 0,80. —La docena de huevos de gallina 1.

RIOSECO.—Trigo puro los 15 litros ó sea la fanega castellana 12 pesetas. —Común 9,50. —Centeno 7,25. —Cebada 6,00. —Avena 4.—Alubias blancas 17.—Encarnadas 19,00. —Garbanzos 25.—Guijas 8.—Lentejas 9.—Yeros 9.—La arroba de patatas 0,80.—Aceite 00,00.—Carne de vaca el kilo 00, de carnero, 0,00 de cordero 0,00 Huevos de gallina la docena 00.

Bastante afluencia. Ventas regulares, el campo en condiciones como nunca favoreciendo el tiempo.

DE TODO UN POCO.

Ante el tribunat:

—Presidente: Pero vamos á ver... ¿qué es lo que le ha inducido á usted á hacer moneda falsa?

—A mí señor, quiere que se lo diga con toda franqueza...

—Hable usted.

—Pues... la falta absoluta de la buena, vea señor Presidente á lo que obliga la necesidad.

El cura de Ventosinos

hizo la bula comprar

á los cuarenta vecinos

que forman todo el lugar.

Y como es pobre el rebaño

un feligrés que no vé...

carne fresca en todo el año

le dijo al padre José:

—Señor, teniendo licencia

para comer carne, es justo

que ahora me dé su eminencia

carne, que comer con gusto.

A. GADEA.

Del refranero:

—Mudanza de tiempos, bordón de necios.

—Desdichas y caminos, hacen amigos.

—Si quieres tener buena fama, no te dé el sol

en la cama.

—El que tonto vá á la guerra, tonto vuelve de

ella.

—Donde hay saca y nunca pon, presto se acaba

el bolsón.

—A mi enemigo libre Dios de pleitos, y á mí

él y de tenellos.

CUENTO

Al que ostenta valimiento

cuando su poder es tal
que ni influye en bien ni en mal,
le quiero contar un cuento.

—En una larga jornada
un camello muy cargado,

exclamó muy fatigado,

¡oh! qué carga tan pesada!

Doña Pulga, quemontada

sobre él, al instante

se apea y dice arrogante:

—Del peso te libro yo,

y el camello respondió

—Gracias señor elefante.

SAMANIEGO.

dos tantos días, dolorosos detalles del suceso de Guisa donde un puñado de valientes españoles lucharon y murieron heroicamente.

Llama mucho la atención el detalle de que á Guisa atacaron nada menos que cinco mil insurrectos que llevaban seis cañones.

No dejó casi pacificada á Cuba el general Weyler...

¿La autonomía impide la guerra tampoco?

Pobres soldados que luchan á pecho descubierto y tan mezquinos galardones reciben, cuando no quedan muertos en el campo del honor.

—En tanto, causan repulsión los pujilatos del alto militarismo por cuestión de grados y empleos.

Así se salva á la patria.

Hoy traen los diarios de Madrid el Mensaje de Mac Kinley cuyo documento parece haber causado buel impresión en nuestro Gobierno que se promete entablar con el de los Estados Unidos alguna negociación favorable á la guerra.

El tiempo se encarga de demostrar á España si tales gestiones han de ser ó no la pura verdad, después de tantos y tan tremenos sacrificios exigidos al país.

De Filipinas ni una palabra, que rebela haber resultado cierta la paz anunciada por el general PRIMO.

Las cartas particulares que del Archipiélago se reciben, significan que aun dura la insurrección si bien no con tantos peligros como se han corrido.

—De forma que «caen hay guerra» en Cuba y Filipinas.

La Azucena

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

COLLAZO, 23.

Confitería de la Viuda de Gimeno.

La muy especial mantequilla de Soria premiada recientemente en la Exposición de Logroño con medalla de plata, se expende tan solo en este acreditado establecimiento, encargándose la dueña del mismo de facturar cuantos encargos la confien, sin tener que molestarse el comprador, sea para el punto que quiera.

También se reciben encargos en cajas especiales.

SE ofrece para Auxiliar de una Secretaría ó Oficina, un jóven bien impuesto en los asuntos municipales. En la Administración de éste periódico informarán.

DE ACTUALIDAD.

LOS YANKEES EN CUBA

PRO-PATRIA

en el oficio de

D. Antonio Pérez Rioja.

Se vende al precio de 50 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico, Collado, 11, bajo, y se remite franco de porte acompañando su importe al pedido.

SORIA. 1897.—TIP. DEL «NOTICIERO»

DOCTOR ARNAL. OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender a la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftalmico con todos los aparatos é instrumentos que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal. Tudela-Murcia. — 66—

COGNAC**DELEYTO**

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Cognac Marca 1 LEÓN	• • 2 •
CLASES	• • 3 •
EXTRA	•

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º Jerez de la Frontera. — 52—

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medianas libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PAETAGÁS
PROVEEDURIA DE J. A. BANCES, HABANA.

LICITACION VOLUNTARIA.

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado—9—Tienda.

SE arrienda en buenas condiciones un horno sito en la calle de la Tejería número 7; el cual seguirá abierto para las caseras, hasta que se encuentre arrendatario.

Para tratar de las condiciones del arriendo, dirigirse á D. Sinforoso de Pablo, que vive en la calle del Campo, número 24. — 11—

AMA DE CRIA.—Con leche fresca, desea criar en su casa en Tahuérce.

Darán razón en la administración de este periódico, Collado 11, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiala siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta a todo los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual la agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumáticos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, lo permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid proyectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

TONICO-JEREZ**VINO ESPECIAL****Para enfermos y convalecientes**

De venta en las principales Farmacias

Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º Jerez de la Frontera

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire que quema PAPEL DE ARMENIA.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIÁN Y C.º Barcelona

— 22 —

Anuncio

En la Calle Real número 15, piso principal se admiten pupilos de ambos sexos, aspirantes para Maestros. Se advierte, que el admitente, tiene un hijo Maestro Elemental aspirante á Superior el mismo que puede dar instrucciones competentes en el grado que posee.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSE ACEÑA

Calle, Real 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir, y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Paro niños de 8 hasta 12 años. Tenga la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gabán de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSE ACEÑA.

Siempre servidor.

SE traspasa una tienda en buenas condiciones, sita en las Fuentes Cabrejas, número 10.

Para tratar dirigirse á D. Francisco Suay, (El Valenciano).

IMPRENTA DEL NOTICERO DE SORIA

En este establecimiento se confeccionan **Folletos, Memorias, Facturas, Membretes, Circulares, Memorandums, Tarjetas, Recibos, Prospectos, Esquelas de enlace, etc., etc.** y demás trabajos concernientes al arte tipográfico.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN á cualquier hora del día ó de la noche;

— PUNTUALIDAD — ESMERO — ECONOMIA —

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

— 23 —

POCO ME RESTA

HE MANDADO POR AIBAF

DE TODO ME POCO

— 24 —

DE

ANAP SEROK

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la febrícula que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Señor Monge Posuigo, 10, á 2 pesetas bote.

— 25 —

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

— 26 —

Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000

Primas y reservas. Pesetas 43.598.515

TOTAL. 53.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

— 27 —

ESTA GRAN COMPAÑIA NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.644,43.

Subdirector en Soria: José Castellvi. Plaza de Herradores, 15, bajo.